



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

DECRETO núm. 1080 /2013.

Departamento: Secretaría General.

Asunto: CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO SEPTIEMBRE 2013 (MINUTA 9/2013).

ANTECEDENTES EXPOSICION DE MOTIVOS

Las sesiones ordinarias del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento tienen su periodicidad establecida por acuerdo plenario de fecha 29.06.2011, debiendo celebrarse el cuarto martes de los meses impares, celebrándose los meses de enero y noviembre a las 19.00 horas y los meses de marzo, mayo, julio y septiembre a las 20.00 horas, en el supuesto de que el día de la celebración de la Sesión Ordinaria coincida con un día festivo se trasladará al día hábil siguiente y en el supuesto de imposibilidad de celebrar la Sesión Ordinaria en el día y hora fijado por causas justificadas, previamente por el Sr. Alcalde se suspenderá y será trasladada al siguiente día hábil posible, no pudiendo retrasarse la celebración de dicha sesión por más de cinco días hábiles. En este supuesto se incorporará al expediente resolución del Alcalde justificando los motivos de su aplazamiento y fijando el día y hora en la que será convocada la próxima sesión.

FUNDAMENTO

En consecuencia con ello y de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) ambos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, habiéndose celebrado en el día 18 de septiembre las sesiones de las Comisiones Informativas, **HE RESUELTO:**

PRIMERO: Convocar a los señores Concejales que componen dicho órgano colegiado a sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que se celebrará en el Salón de Plenos **el día 24 de septiembre de 2013 a las 20.00 horas** en primera convocatoria y dos días más tarde en segunda convocatoria si no asistiera el quórum necesario, para debatir y aprobar, si procede, los asuntos del ORDEN DEL DÍA que se transcribe a continuación:

I

PARTE RESOLUTIVA

PUNTO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES:

- Acta minuta nº 7/2013: 23.07.2013 (sesión ordinaria).
- Acta minuta nº 8/2013: 21.08.2013 (sesión extraordinaria)
- Acta minuta nº 2/2013: 03.09.2013 (sesión extraordinaria solicitada por la oposición).

PUNTO SEGUNDO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): Aprobación de la **CORRECCIÓN DE ERRORES** en el documento técnico de **ADAPTACIÓN PARCIAL A LA LOUA DEL PLANEAMIENTO VIGENTE (PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE TARIFA)**, presentada por D. David Espada López en representación de **ATALAYA DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L.**, cuyo objeto es la corrección de errores en el apartado 5.2 (denominado: "CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE ESPACIOS LIBRES ESTABLECIDOS POR EL P.G.O.U. DE TARIFA") de la memoria justificativa y en el artículo 0.2.20 (sobre los Sistemas Generales) de las normas urbanísticas (a tenor de lo expresado en la página 4 y siguientes de la



memoria del documento técnico de corrección de errores presentado) (Expediente número A-01/2012 del Área de Urbanismo).

PUNTO TERCERO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): Aprobación inicial y sometimiento a información pública de la MODIFICACION DEL PGOU DE TARIFA: CAMBIO DE CALIFICACIÓN DE LA PARCELA F9-d/e DE LA URBANIZACIÓN ATLANTERRA, cuyo principal objeto es la modificación de la calificación asignada desde el planeamiento vigente a la citada parcela del ámbito del Plan de Ordenación del C.I.T.N. Cabo de Plata, que actualmente es residencial, para adecuarla al uso hotelero al que se destina desde su adecuación como hotel, que se produjo en los años 80 y, adicionalmente, se modifican las condiciones particulares de volumen y posición de las parcelas pertenecientes al ámbito del citado Plan de Ordenación con uso "Hoteles y apartamentos" y cuya superficie sea menor de 2.000 m², para posibilitar la edificación de instalaciones que cumplan los requerimientos dimensionales y funcionales del uso al que se destinan, cambiando la redacción de los artículos 9 y 10 de las Ordenanzas Reguladoras del referido Plan de Ordenación, contenidos a su vez en el artículo 2.7.3 "Resumen de Ordenanzas. Plan de Ordenación Cabo de Plata" de las Normas Urbanísticas del PGOU de Tarifa -a tenor de lo recogido en el apartado C del resumen ejecutivo aportado. (Expediente número A-13/2013 del Área de urbanismo).

PUNTO CUARTO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): Aprobar PROYECTO DE ACTUACIÓN para circuite de karts, con emplazamiento en Dehesa Las Piñas, polígono 25, parcela 71, presentado por D. JOSÉ MANUEL SERRANO ROJAS EN REPRESENTACIÓN DE DEHESA LAS PIÑAS S.L. (Expediente núm. PA-02/2012).

PUNTO QUINTO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): Aprobar PROYECTO DE ACTUACIÓN para ampliación del Camping "Valdevaqueros", con emplazamiento en CN-340, P.K. 74, presentado por D. JOSÉ ANTONIO SANTOS PEREA (Expediente núm. PA-04/2012).

PUNTO SEXTO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL DE LA TASA POR LA UTILIZACIÓN DE PISCINAS, INSTALACIONES DEPORTIVAS Y OTROS SERVICIOS ANÁLOGOS.

PUNTO SEPTIMO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR DOCUMENTOS QUE EXPIDA O DE QUE ENTIENDA LA ADMINISTRACION O LAS AUTORIDADES MUNICIPALES A INSTANCIA DE PARTE

PUNTO OCTAVO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENAZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IBI) PARA EL EJERCICIO 2014.



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

PUNTO NOVENO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR LICENCIAS URBANÍSTICAS EXIGIDAS POR LA LEGISLACIÓN DEL SUELO Y ORDENACIÓN URBANA.

PUNTO DECIMO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE VARIAS ORDENANZAS FISCALES PARA EL EJERCICIO 2014. ACTUALIZACION IPC.

PUNTO DECIMO-PRIMERO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PUBLICA CON PUESTOS, BARRACAS, CASETAS DE VENTA, ESPECTÁCULOS, ATRACCIONES O RECREO SITUADOS EN TERRENOS DE USO PÚBLICO LOCAL, ASI COMO INDUSTRIAS CALLEJERAS Y AMBULANTES Y RODAJE CINEMATOGRAFICO.

PUNTO DECIMO-SEGUNDO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): APROBACION PLAN DE AUTOPROTECCION CONTRA INCENDIOS FORESTALES PRESENTADO POR DON LUIS FELIPE CERVERA COTTRELL, FINCA S.A.T. EL MASTRAL (EXPTE. E-082/2013).

PUNTO DECIMO-TERCERO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): APROBACION PLAN DE AUTOPROTECCION CONTRA INCENDIOS FORESTALES PRESENTADO POR DON AGUSTIN VIQUEIRA TURNEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE ATLANTERRA AG (EXPTE. E-092/2013).

PUNTO DECIMO-CUARTO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): APROBACION PLAN DE AUTOPROTECCION CONTRA INCENDIOS FORESTALES PRESENTADO POR DON LUIS CHABRERA ADIEGO, EN REPRESENTACION DE JUNTA DE COMPENSACION DEL SECTOR SA-1 ATLANTERRA GOLF (EXPTE. E-095/2013).

PUNTO DECIMO-QUINTO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): RESOLUCION CADUCIDAD EXPEDIENTE F-46/2002 (OC TA 38/02), OCUPACION TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE CAHERUELAS, PARAJE HOYO DEL TORIL, A NOMBRE DE DOÑA JOSEFA GONZALEZ MELENDEZ.

PUNTO DECIMO-SEXTO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): RESOLUCION CADUCIDAD EXPEDIENTE F-47/2002 (OC CA 39/02), OCUPACION TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE CAHERUELAS, A NOMBRE DE DOÑA JOSEFA PEREZ RUIZ.



PUNTO DECIMO-SEPTIMO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): PRESTAR CONFORMIDAD AL PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGIRA LA OCUPACION TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE CAHERUELAS, EXPTE. F-013/2012, A NOMBRE DE DON FRANCISCO SERRANO PACHECO.-

PUNTO DECIMO-OCTAVO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): INFORME FAVORABLE INICIO EXPEDIENTE F-004/2013, OCUPACION TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE BUJEO, PARAJE EL BORNIZO, A FAVOR DE ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.-

PUNTO DECIMO-NOVENO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): PRESTAR CONFORMIDAD AL PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGIRA LA OCUPACION TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE CAHERUELAS, EXPTE. F-03/2012, A NOMBRE DE DOÑA CLOTILDE BALLESTEROS FRIAS.-

PUNTO VIGESIMO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): INFORME FAVORABLE INICIO EXPEDIENTE F-007/2013, OCUPACION TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE BETIS, A FAVOR DE DON ALFONSO BECERRA TAPIA.-

PUNTO VIGESIMO-PRIMERO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): ELECCION DE TITULAR Y SUSTITUTO DEL JUZGADO DE PAZ DE TARIFA PERIODO 4 AÑOS. 2013 A 2017.

PUNTO VIGESIMO-SEGUNDO: DICTAMEN (97.1 RD. 2568/1986): FELICITACION A VARIOS POLICIAS LOCALES POR LA ACTUACION ACAECIDA EN FECHA 18.05.2013.

PUNTO VIGESIMO-TERCERO: DICTAMEN (97.1 RD. 2568/1986): FELICITACION A UN POLICIA LOCAL POR LA ACTUACION ACAECIDA EN FECHA 11.06.2012.

PUNTO VIGESIMO-CUARTO: PROPOSICION (97.2 R.D. 2568/1986): MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO POPULAR DE APOYO A ASOCIACIONES DE SILVESTRISMO PARA IMPEDIR LA PROHIBICION DE ESTA PRACTICA LEGAL.

PUNTO VIGESIMO-QUINTO: MOCIONES URGENTES (97.3 R.D. 2568/1986)

II

PARTE DE CONTROL

PUNTO VIGESIMO-SEXTO: DACION DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA NUMERADAS DEL 2853 AL 3611 DEL AÑO 2013 EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL R.D. 2568/1986.



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

PUNTO VIGESIMO-SEPTIMO: DACION DE CUENTAS DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS QUE CONTEMPLA LA LEY ORGANICA DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA 2/2012 CON MOTIVO DE LA REMISIÓN TRIMESTRAL DE DATOS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2013.

PUNTO VIGESIMO-OCTAVO: DACIÓN DE CUENTAS DE LA MEMORIA DE GESTION CORPORATIVA 2012.

PUNTO VIGESIMO-NOVENO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO: Que se publique la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal y en la página web oficial para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81.1.d) del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y notifiqúese con las advertencias legales, previa firma de la misma por la Secretaria General, a todos los miembros integrantes de dicho órgano colegiado

ADVERTENCIAS:

1. De conformidad con el Orden del Día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.
2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa usted podrá interponer según art. 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICION en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

Lo acuerda manda y firma el Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento, ante mí, la Secretaria General, en Tarifa a 19 de septiembre de 2013.

CÚMPLASE,
EL ALCALDE,

Fdo. D. Juan Andrés Gil García.

ANTE MÍ,
LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo. Dña. Cristina Barrera Merino.